

AGUILAR Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Informe de la Administración para la Junta General de Socios
Informe de la Administración para la Junta General de Socios. Cuenc4
Cuenc4 31 de marzo de 2016.
31 de marzo de 2016.

A efectos de enmarcar a la empresa dentro del contexto nacional y local debo indicar que la situación política y económica del Ecuador no ha sido de las mejores, por el contrario se agrava cada vez más, y nos hace pensar que la conflictividad se incrementará por la falta de recursos para los pagos.

La tendencia de este gobierno en los últimos años pretende que buena parte de los trámites, principalmente de orden laboral, se los realice en línea, directamente por el empleador o sus dependientes, sin embargo los cálculos erróneos generados desde las páginas del Ministerio Laboral, nos han mantenido en contacto con clientes en consultas e incluso realizando trámites para ellos.

Esta misma tendencia del Gobierno a digitalizar los procesos está llevando a cruzar información por parte de los diferentes entes de control, quienes han adoptado un sistema represor a través de inspecciones integrales, cruce de información, multas por incumplimientos o supuestos incumplimientos.

SITUACIÓN DE LA EMPRESA

SITUACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 90% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 98% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 98% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 98% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 98% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 98% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 98% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

La empresa en general ha tenido un buen año de labores, principalmente por el hecho de que al entrar en vigencia parcialmente el COGP, nos aprovechamos de las normas sobre el abandono para conseguir un 98% de archivo de los juicios de nuestro principal cliente, lo que generó buenos ingresos.

complimiento de obligaciones tributarias como con 1ª Superintendencia de Compañías, de cuyos inconvenientes no fuimos informados oportunamente. Más cuando colapsó el

sistema, nos vimos en la obligación de cotizar la adquisición de un software que cumpla con las necesidades de la empresa efectos de adquirir un software, a efectos de no depender de terceros.

Los proveedores de este tipo de servicios no consideran que la empresa sea grande o pequeña a efectos de fijar su costo, por lo que una vez que seleccionamos la mejor opción (costo y utilitarios) se resolvió la adquisición. Y como es de conocimiento de todos, el personalizar el sistema nos llevo a iniciar la recarga de información (2015) a finales de agosto; para diciembre se había concluido el cargar la información, para cuando quisimos imprimir reportes y anexos nos encontramos que se hizo necesario personalizar más el sistema, toda vez que no contamos con inventario, materia prima en muchos tramites asumimos costos y gastos de clientes, los procedimientos internos que anteriormente utilizábamos (cobros, depósitos, registro de gastos, pagos con cajón) ya que de esperar que el cliente pague (R. Mercantil, R. de la Propiedad etc.) los tramites se dilatan demasiado, por lo que debemos ir adecuando al nuevo sistema.

El cambio en la normativa tributaria principalmente en lo referente a facturación electrónica y recibir y emitir retenciones, nos obliga a ser más ágiles en el tema de cobranza, a pesar de que los clientes dilatan el pago de la factura.

Hecho relevante en las cuentas internas de la empresa, en los ejercicios económicos 2014 y 2015 fue el tema de la Jubilación Patronal y Desahucio, recordando que cuando se constituyó la empresa, asumimos la antigüedad del personal de Corral Asociados, por lo que la antigüedad para el año que concluimos ya nos obliga a tener provisiones para estos dos eventos, sabiendo que el desahucio ya no es una contingencia sino una obligación, el cambio de sistema remunerativo (Básico a Básico más variable) nos obligó a realizar estas provisiones hasta alcanzar lo recomendado por el Actuario Legítimo. Provisiones que para la fecha son monetarias por el orden de US\$ 51.028,48 y contables por el orden de US\$ 1.698,03 al pasar de Utilidades no repartidas a años anteriores a Jubilación Patronal y Desahucio.

El hecho de no contar con activos realizables (inventario), salvo equipos de computación, libros y muebles de oficina (ya depreciados) nos obliga a procurar contar con inversiones como respaldo, lo que se refleja que a la fecha contamos con US\$35.331,91 en inversiones en el Banco del Pichincha para cubrir cualquier contingencia laboral.

Los pronósticos para el año 2016 no son favorables pues se proyecta un decremento importante en la facturación.

Los pronósticos para el año 2016 no son favorables pues se proyecta un decremento importante en la facturación.

RESULTADOS

RESULTADOS

Los resultados de la empresa obedecen principalmente al hecho de que al cambiar el sistema de pagos de remuneraciones estableciendo el variable por trámite, nos subió los costos de RRSS, todos los Reservas y más gastos que se calculan en función a la retención de pagos y reservas por Desahucio. El hecho de que el variable por trámite, nos subió los que el ingreso principalmente de los Abogados se refleje mensualmente y no al final del año.

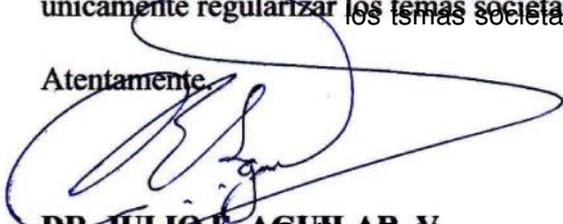
costos de IESS, fondos de Reserva y más gastos que se calculan en función a la remuneración y las reservas por Desahucio. El efecto de haber adoptado este sistema es que el ingreso principalmente de los Abogados se refleje mensualmente y no al final del año.

Los gastos no deducibles refieren principalmente al hecho de que se completó las reservas de Jubilación y Desahucio sobre los montos que nos da derecho a reserva (no tributables) conforme el estudio actuarial, resolución adoptada por la antigüedad del personal y el cambio de legislación respecto del Desahucio.

En Cuanto a los resultados, mi recomendación, luego del pago de trabajadores e impuesto a la renta, las destinemos a Reserva facultativa.

Concluyo dando a conocer que para esta fecha se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales tributarias, laborales, de propiedad intelectual. Correspondiendo únicamente regularizar los temas societarios del 2014 -2015.

Atentamente,



DR. JULIO E. AGUILAR V.
GERENTE.